

QUILMES, 1 MAR 2009

VISTO el Expediente N° 827-1074/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la modificación contractual del Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Srta. Gloria Eva Albioni Montenegro y la Universidad Nacional de Quilmes, suscripto el 13 de diciembre de 2007.

Que ha resultado necesario efectuar modificaciones en la cláusula Cuarta del mencionado contrato, fijando el precio de la citada obra en la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$59.340,00).

Que el pago antedicho, se efectuará con fondos ingresados provenientes del convenio celebrado entre la Universidad de Texas y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la obligación de pago de la Universidad únicamente tendrá lugar una vez que la Tesorería registre el depósito de los fondos girados por la Universidad de Texas.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/0/ y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



00194



ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación contractual del Contrato de Locación de Obra, celebrado entre la Srta. Gloria Eva Albioni Montenegro, DNI N° 21.589.438, y la Universidad Nacional de Quilmes, suscripto el 13 de diciembre de 2007.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total de la obra en PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$59.340,00) una vez que la Tesorería de la Universidad Nacional de Quilmes registre el depósito de los fondos provenientes del convenio celebrado entre la Universidad de Texas y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan, con ingresos de fondos provenientes del convenio celebrado entre la Universidad de Texas y la Universidad Nacional de Quilmes, Programa 06.11.00.06, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00194



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes